

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2021/5386 *Aprobación provisional de modificación de la Ordenanza Fiscal nº 22 reguladora de la tasa por ocupación del vuelo de toda clase de vías públicas de La Carolina.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de La Carolina, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 2021, acordó aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 22 reguladora de la tasa por ocupación del vuelo de toda clase de vías públicas con elementos constructivos cerrados, terrazas, miradores, balcones, marquesinas, toldos, paravientos y otras instalaciones semejantes, voladizas sobre la vía pública o que sobresalgan de la fachada, en concreto del artículo 7º, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, el texto aprobado provisionalmente estará a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica del Ayuntamiento: <https://lacarolina.sedelectronica.es/transparency/48bb285b-c1d2-4a4b-af2e-9394e78c1ae9/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Carolina, 23 de noviembre de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, YOLANDA RECHE LUZ.